CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
SENADO DE LA REPÚBLICA

JUAN PABLO CELIS VERGEL

Bogotá D.C, 9 de agosto 2021

Señor:

Dirección electrónica: Juan.celis@camara.gov.co

Asunto: respuesta Derecho de Petición. Ley 1755 de 2015.

Respetado señor, en atención a la recepción del correo recibido de su parte, en la cual hace solicitud respecto a *cuestionamientos referentes a las acciones llevadas a cabo durante el presente periodo constitucional*; Me permito dar respuesta en los siguientes términos:

En virtud de las funciones otorgadas por la Constitución Política de 1991 y la Ley 5ª de 1992, fui escogido como **Representante a la Cámara en el Periodo Constitucional 2018 – 2022 por el departamento de Norte de Santander** actualmente soy integrante de la Comisión tercera Constitucional Permanente.

De conformidad con lo anterior, me permito dar respuesta al cuestionario enviado, de la siguiente forma:

PREGUNTAS:

1. SI

2. Patrimonio propio

3. UNO

4. Derecha

5. EL PARTIDO

6. CATOLICA

7. NO

8. Redes sociales u otros canales de internet

9. No

10. NO

11. NO

De conformidad con lo anterior, en cumplimiento de la Constitución política y respetando las leyes del ordenamiento colombiano, me permito dar respuesta a sus preguntas y adicional a ello, manifestar que desde el Congreso de la Republica, trabajamos en escuchar los diversos sectores sociales y fomentar el dialogo y el trabajo en equipo, en aras de impulsar las actividades realizadas por todos los colombianos.

Los medios de comunicación con la oficina 528B y 529B en el edificio nuevo congreso y la Cámara de Representantes, quedan abiertos para atenderlo.

Cordialmente,

JUAN PABLO CELIS VERGEL